El peñol, 22 de marzo de 2023

COMUNICADO – PROCESO No. 2318 C.S

La Empresa **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.**, se permite informar, que el presente proceso de contratación, es adelantando de conformidad con el artículo 11 del Acuerdo No. 004 del 13 de marzo de 2007 (*Por medio del cual se adopta el manual de contratación de la empresa)*, mediante solicitud privada de ofertas, y que dada la cuantía del proceso, se requerirán como mínimo dos (02) cotizaciones y la adjudicación se hará con el visto bueno del comité de contratación mediante acta de adjudicación que será parte integral de este contrato.

En ese orden de ideas, la empresa realizará solicitud privada de ofertas, a las siguientes personas naturales y/o jurídicas, y solo estas propuestas serán tenidas en cuenta al momento de la evaluación:

- CONFECCIONES BASS LTDA
- INVERSIONES DUQHER LTDA

Atentamente,

ÁNGEL NORBEY GARCÍA GIRALDO
Gerente Aguas y Aseo de El Peñol E.S.P.